## ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA SEPTIEMBRE 30 DE 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 15:00-(quince) horas del día 30-(treinta) de septiembre de 2022-dos mil veintidós, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar sesión ordinaria del Comité de Transparencia Instituto de la Juventud Regia estando presentes los CC. Sherlinne Arley Cepeda Méndez (Coordinadora Administrativa), en su calidad de Presidente del Comité; Andrea Alejandra Landaverde Trejo (Coordinadora Planeación) en su calidad de Secretario Técnico del Comité, y Francisco Javier Garza Larriva (Jefe de Centros Juveniles) en su calidad de Vocal del Comité; conforme la siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

LLista de asistencia y verificación del quórum II.

Informe de capacitaciones del mes de

Septiembre;

III.Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso de su desclasificación IV.

IV. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información V. Clausura

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Informe de capacitaciones del mes de Septiembre

En virtud del Convenio de colaboración que existe entre este Municipio de Monterrey y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI), se llevaron a cabo diversas capacitaciones virtuales, en el mes de julio, mismas que se especifican a continuación:

y 16 del

El Comité externa la importancia de tener una plena capacitación en los temas de transparencia y rendición de cuentas, por lo que reconoce las acciones realizadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado (COTA'), es por ello que el Instituto de la Juventud Regia giró instrucciones para que el personal adscrito a este sujeto obligado accediera a los talleres de capacitación en comento.

III.Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal: <a href="https://https:

IV.Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información En términos del artículo 22 fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a

V.Clausura

la Contraloría Municipal.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 16:00(dieciséis) horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

del día y que tuvo Acuerdo,

Sherlinne Arley Cepeda Méndez PRESIDENTE DEL COMITÉ

La 09/2022, presente hoja corresponde al Acta número de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de Instituto de la Juventud Regia.

Andrea; Alejandra Landaverde Trejo

Francisco Javier Garza

Larriva

**VOCAL DEL COMITÉ** 

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ